



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4400) Salta

Salta, 12 de Mayo 2011

Res. N° 227/11

Expte. N° 6503/10

VISTO:

La Res. N° 796/10 mediante la cual se designa representantes docentes de esta Unidad Académica para integrar la **Comisión Ad – Hoc “Integración de personas con Discapacidad”** – CIPeD, de la Universidad, y;

CONSIDERANDO:

Que la Prof. María Francisca Quiroga, representante titular, se acogió al beneficio jubilatorio.

Que corresponde designar un docente, a fin de dar continuidad a las acciones iniciadas en relación a la temática de la discapacidad.

Que es importante la participación de esta Facultad ante la mencionada Comisión.

Que la Profesora Dora Moreno, docente regular de la cátedra de Inglés, presto su conformidad para integrar la Comisión Ad – Hoc.

Que la mencionada docente forma parte del Proyecto “Desarrollo de la conciencia léxica en niños sordos prelinguales que reciben logogenia”, con un subproyecto, de su autoría relacionado con la enseñanza del idioma inglés a personas sordas.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
RESUELVE**

Art. 1°.- Designar como Representantes Docentes de esta Unidad Académica, para integrar la **Comisión Ad – Hoc “Integración de personas con Discapacidad”** – CIPeD, de la Universidad Nacional de Salta, a los docentes que a continuación se detalla:

- **Prof. Dora Susana Moreno** - Titular
- **Cr. Gustavo Alejandro Zaplana** - Suplente

Artículo 2°.- Publíquese, regístrese y archívese amy.

Cra. ELIZABETH TRUNINGER DE LORÉ
Secretaría As. Académicos y de Investigación



Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO